

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. **580**

Cuernavaca, Morelos, 10 de Septiembre de 2014.

Se declara Consejo Universitario de la UAEM en sesión permanente

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), acordó por unanimidad declararse en sesión permanente para que las comisiones de Legislación, y de Honor y Justicia, analicen las solicitudes de los consejeros relacionadas con el proceso de elección de nuevo presidente en la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Este día en sesión extraordinaria realizada en la Sala de Rectores, el pleno del Consejo Universitario acordó que la Comisión de Legislación tendrá que dictaminar, con base a lo publicado en el Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” derivado de la sesión del Consejo Universitario de fecha 31 de marzo de 2011, si se cumplió con los plazos de tiempo perentorio para integrar el Consejo General de Representantes y nuevos Estatutos para la FEUM.

Por la necesidad de acelerar el análisis y dar la respuesta en el menor tiempo posible, dicha comisión sesionará hoy mismo y entregará su dictamen, en cuanto lo determine, al Consejo Universitario declarado en sesión permanente.

La Comisión de Honor y Justicia, tiene la encomienda de dar respuesta a la solicitud de conocer el estatus académico del presidente y consejero universitario de la FEUM, Fermín Esquivel Díaz y de su comité directivo, el cual fue cuestionado por algunos consejeros alumnos quienes señalaron en la sesión de hoy que no pueden formar parte miembros que no estén debidamente reconocidos como parte de la comunidad universitaria.

El Consejo Universitario, acordó además emitir un exhorto al Colegio Electoral de la FEUM en el que solicita que, en tanto no se resuelva la situación legal y procedencia de los Estatutos que fueron presentados en esta misma sesión, no se lleve a cabo el proceso de elección de presidente.

Por una humanidad culta